

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTIAGO DE CAO

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTIAGO DE CAO - MES DE AGOSTO AÑO FISCAL 2024

En la localidad de Cartavio, siendo las dieciséis horas del día martes veinte (20) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la "Casa de la Cultura" ubicada en la Av. San Francisco S/N de la localidad de Cartavio, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde del distrito de Santiago de Cao Señor Economista **Felipe Santiago CERNA GARCIA** y, registrando su asistencia los integrantes: **Licenciada Rosa Vanesa ESQUIVEL MIÑANO** Subprefecto Distrital, **SOB-PNP Luis Martín DE LA CRUZ ALFARO** jefe de la Comisaría Rural PNP-CARTAVIO, **Alférez PNP German ASALDE JANAMPA** jefe de la Comisaría Rural PNP-SANTIAGO DE CAO, **Doctor Agustín GUTIERREZ AZABACHE** representante del sector educación, contando con el quorum reglamentario, el Presidente dio inicio a la cuarta sesión ordinaria correspondiente al año fiscal 2024.

1. Palabras del presidente del CODISEC Economista Felipe S. CERNA GARCIA.
2. Informes
3. Pedidos
4. Acuerdos

1. Intervención del señor economista **Felipe Santiago CERNA GARCIA**, presidente del CODISEC

El señor alcalde del distrito de Santiago de Cao, agradece la presencia de los miembros del colegiado registrado como son: los jefes policiales de las comisarías de Cartavio y Santiago de Cao, la subprefecta distrital y el representante del sector educación. Resalta que es importante la presencia de los integrantes en las sesiones, a fin de evaluar y fortalecer las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del año presente.

Procede a dar pase al Secretario Técnico para el desarrollo de la agenda de la presente sesión.

2. INFORMES

2.1 Víctor ESTACIO INFANTES, Secretario Técnico del CODISEC-SANTIAGO DE CAO.

Con el saludo correspondiente a los señores miembros del CODISEC, procede a informar sobre la ejecución de la matriz de actividades del segundo trimestre del año vigente, detallando que:

- **Charlas de sensibilización en las Instituciones Educativas.**

Se ha iniciado el cumplimiento de la actividad de charlas y talleres de sensibilización en seguridad ciudadana, en coordinación con los directores de las instituciones educativas tanto públicas como privadas del nivel secundario de los tres Centros Poblados de nuestra jurisdicción distrital. Para el desarrollo de estas actividades, se ha conformado un equipo técnico de ponentes, integrado por: Psicólogo Ricardo SALAZAR TORRES, Coordinador del Centro de emergencia Mujer C.E.M. - comisaría Cartavio, la psicóloga Rosalvita CASTILLO RODRIGUEZ, de la Defensoría Municipal del

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO

Econ. **Felipe Santiago Cerna Garcia**
PRESIDENTE

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO

Dr. **Agustín H. Gutiérrez Azabache**
REPRESENTANTE SECTOR EDUCACIÓN

Luis Martín DE LA CRUZ ALFARO
SOB PNP

Lic. Rosa V. Esquivel Miñano
SUBPREFECTA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO

Econ. Felipe **Santiago Cerma García**
PRESIDENTE

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO

Dr. Agustín H. Gutiérrez Azabache
REPRESENTANTE SECTOR EDUCACIÓN

Luis R. **SALAZAR TORRES**
SB PNP

Lic. Rosa V. Esquivel Miñano
SUBPREFECTA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

Niño y Adolescente- DEMUNA de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, la ST3 PNP Ruth Lilia HUAYPUNA QUISPE, de la Oficina de Participación Ciudadana-OPC -Comisaría Cartavio, así como, el Cmdt. PNP (r) Luis Regino QUISPE LAZO, de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao.

- Los días 12 y 13 de JUNIO 2024, en la Institución Educativa, "Manuel Arévalo" del C.P. Santiago de Cao; con presencia de la licenciada Rosa Vanesa ESQUIVEL MIÑANO, subprefecta distrital, el alférez PNP Germán ASALDE JANAMPA, jefe policial de la comisaría del C.P. Santiago de Cao y don Víctor ESTACIO INFANTES, Secretario Técnico del CODISEC, se realizó dictado de charlas con los temas "Prevención de drogas" y "Violencia Familiar". El taller tuvo como ponente al Cmdt. PNP (r) Luis Regino QUISPE LAZO.

- En la fecha del 21 JUNIO 2024, en la Institución Educativa, "Manuel Arévalo" del C.P. Santiago de Cao, con la participación de la Policía Nacional - Comisaría Santiago de Cao, Secretario Técnico del CODISEC y profesores presentes, se llevó a cabo el Taller denominado "Violencia Familiar contra las mujeres, niños y niñas y adolescentes". La exposición estuvo a cargo del Psicólogo Ricardo SALAZAR TORRES.

- En la fecha del 26 y 27 JUNIO 2024, se procedió al dictado de charlas en la Institución Educativa "Cartavio" con temas de: "Prevención de la Violencia Sexual contra niños, niñas y adolescentes", "Violencia Familiar, maltrato infantil y Bullying". Las ponencias estuvieron a cargo del Psicólogo Ricardo SALAZAR TORRES y la ST3 PNP Ruth Lilia HUAYPUNA QUISPE.

- Con fecha 28 JUNIO 2024, en coordinación con la dirección de la I.E. "César Vallejo" del C.P. Chiquitoy, se realizó Talleres de consejería familiar sobre "Violencia familiar, maltrato infantil y bullying" y "Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes". Ponentes fueron: Cmdt. PNP (r) Luis Regino QUISPE LAZO y ST3 PNP Ruth Lilia HUAYPUNA QUISPE.

- En esta parte de la sesión, interviene el dr. **Agustín GUTIERREZ AZABACHE** opinando que, por experiencia como director de la Institución Educativa Cartavio, los padres de familia mayormente asisten por las tardes, porque muchos de ellos laboran por las mañanas.

- Frente a lo recomendado por el Dr. Agustín GUTIERREZ AZABACHE, se acuerda que, como el día de mañana miércoles 21 AGOSTO, se llevará a cabo el segundo día de dictado de charlas, se conversó con el director el tema del horario de las charlas a los padres de familia, a fin de asegurar un auditorio mínimo de cincuenta personas, salvo que el señor director tenga una estrategia de convocatoria.

- El secretario técnico informa que, en reuniones sostenidas con el equipo técnico de ponentes, se acordó que los problemas identificados en la población escolar durante las charlas y/o talleres, será competencia de la institución que corresponda. Tal es el caso que, los problemas de violencia familiar, será abordado por el Centro de Emergencia Mujer, de igual manera, delitos sexuales, pandillas juveniles entre otros, por la Policía Nacional, hechos de violencia en niños y adolescentes por la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente-DEMUNA de la Municipalidad Distrital

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO
Econ. Felipe Santiago Cerma García
PRESIDENTE

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO
Dr. Agustín H. Gutiérrez Azabache
REPRESENTANTE SECTOR EDUCACIÓN

SA 30633793
Luis M. DE LA CRUZ ALFARO
COMISARIO

Lic. Rosal V. Esquivel Miñano
SUBPREFECTA DISTRICTAL DE SANTIAGO DE CAO
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR,
MINISTERIO DEL INTERIOR

de Santiago de Cao.

- Refiere el Secretario Técnico que tienen por compromiso que las charlas y talleres de sensibilización permitan identificar los problemas en la población escolar y coadyuvar a los directivos de las Instituciones Educativas en el monitoreo y solución. Afirma que es el compromiso del colegiado integrantes del CODISEC-SANTIAGO DE CAO.
 - La Licenciada Vanesa ESQUIVEL MIÑANO, Subprefecto distrital, informa que en la Institución Educativa Manuel Arévalo del C.P. Santiago de Cao, se debe de continuar con el dictado de charlas y talleres, incidiendo básicamente en los temas de "Violencia y Orientación Sexual". Ha tenido la oportunidad de dialogar con los padres de familia, quienes están de acuerdo con el dictado de charlas. Opina que los expositores deben de ponerle filing en sus exposiciones, a fin de evitar que los alumnos se cansen. Reconocen el profesionalismo de la ST3 Ruth HUAYPUNA QUISPE, quien es psicóloga de profesión.
 - El alférez German ASALDE JANAMPA, informa que lamentablemente un gran porcentaje de la población escolar convive con padres con problemas de alcoholismo, como otros tienen el privilegio de depender de padres profesionales. Sostiene que hay que analizar muy bien el escenario y priorizar básicamente a los niños que todos los días deben de soportar los problemas característicos de hogares disfuncionales. Alude que ahí es donde debemos atacar. También refiere que es docente universitario, ingeniero y participa como bombero, expresando que conoce la metodología de las exposiciones. Informa que si le permiten podría capacitar al equipo técnico de ponentes. Considera fundamental incidir en la temática y la dinámica en las exposiciones. Refiere que es respetuoso de los profesionales psicólogos que académicamente son excelentes, A1, pero en la exposición, son cero a la izquierda.
- Se concluye incorporar al alférez Asalde Janampa, al equipo técnico de ponentes de charlas y talleres de sensibilización contra la inseguridad ciudadana.

Intervención del SOB Luis Martín DE LA CRUZ ALFARO, jefe policial de la Comisaría CARTAVIO.

Informa que los vehículos asignados al patrullaje integrado, deben rondar las veinticuatro horas del día, lógicamente con sus respectivos altos como son el cambio de turno y/o los alimentos correspondientes. Refiere el jefe policial que a la fecha, solo se dispone de un patrullero del serenazgo municipal, teniendo conocimiento que son dos los vehículos. Añade que el distrito de Santiago de Cao, es una zona rural y que la jurisdicción de la comisaría Cartavio comprende los C.P. de Cartavio y de Chiquitoy, así como, las campiñas de Laguna del Pato, Sumanique, San José Alto y San José Bajo, por lo que se hace necesario realizar los Patrullajes Integrados motorizados, señalando además que tiene la disponibilidad de efectivos policiales para asignar en los patrulleros del serenazgo municipal. Concluye que de acuerdo a ley es responsabilidad de los gobiernos locales asignar la logística vehicular y la policía nacional los efectivos policiales. Sostiene que, mientras más rondas se ejecute, la prevención va a tener mayor alcance.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO

Felipe Santiago Cerma García
PRESIDENTE

-Señala que, a los vehículos durante el patrullaje integrado, le asignan comisiones municipales y lamentablemente se interrumpe el patrullaje integrado, cosa que en la realidad NO refleja el trabajo de prevención frente a los delitos y faltas. Informa a la vez que, en una camioneta llegan tres serenos para patrullaje integrado, cosa que no debe ser así. Ordena que los efectivos policiales bajen y ejecuten patrullaje a pie. La policía Nacional ejecuta el patrullaje a pie todos los días, en algunas oportunidades con los serenos.

2.3 Intervención del alférez Germán ASALDE JANAMPA jefe policial de la comisaría de Santiago de Cao.

El alférez Asalde, sostiene que la comunicación es fundamental en el trabajo coordinado de la policía nacional y el Serenazgo Municipal, así como, el Observatorio de Video Vigilancia con sede en el C.P. de Santiago de Cao, en el trabajo preventivo contra la comisión de delitos y faltas. Informa que hace unos días, se cayó la energía eléctrica y por ende la señal de los celulares, repercutiendo en la falta de comunicación, pues NO se tiene acceso a realizar y/o recibir llamadas. Considera muy importante mantener la comunicación, precisando que como la municipalidad tiene comunicación vía radio transmisor, SOLICITA se asigne a la comisaría de Santiago de Cao, tres radiotransmisores: 01 para el patrullero policial, otro para la base policial y uno para el comisario. Considera que la comunicación vía radio, es más rápida.

-Señala que, recientemente hubo un robo a un vehículo heladero. Por la caída de la red, NO se sabía nada del vehículo. Se había pedido ayuda a Huanchaco. Informa que como parte de su trabajo preventivo, interviene al vehículo en el sector de "Tres palos". Precisa que por falta de comunicación NO SE PUEDE informar al agraviado del trabajo que se está ejecutando, ni donde debe denunciar, al margen del tiempo y logística desperdiciado. Exhorta a ejecutar un trabajo más eficiente y coordinado. Precisa que en estas fiestas se ha trabajado muy bien preventivamente, pero ya pasaron las fiestas patrias y la delincuencia ya nos está golpeando, ahora a través de otra modalidad. Roban en otra jurisdicción y como saben que NO han puesto denuncias por este sector, nos caen por acá. Si hubiera comunicación oportuna, se procedería a las coordinaciones y ejecutar el "plan cerco" con apoyo de los patrulleros tanto policía como los del serenazgo municipal. Lamentablemente estamos en una zona rural, exclusivamente agrícola y los caminos se prestan para las motos lineales, estando frente a una desventaja. Razón por la que solicita tres radios transmisores, una para la comisaría, otra para el patrullero y una radio para él como jefe policial para el correspondiente monitoreo. Plantea que el trabajo debe de ejecutarse a través de la comunicación asignando un canal a la radio.

-Plantea que se haga gestiones ante la empresa "LIDERMAN" que es una empresa cuyo rubro es el servicio de vigilancia privada, para que nos otorgue el apoyo con el mantenimiento y/o reparación de los radiotransmisores.

Interviene el señor **Victor ESTACIO INFANTES** secretario técnico del CODISEC, informando que la municipalidad tiene equipos nuevos en almacén, que lamentablemente por estar guardados seis años, las baterías están malogradas.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO

Dr. Agustín H. Gutiérrez Azabache
REPRESENTANTE SECTOR EDUCACIÓN

Luis M. DE LA CRUZ
S.A. 30083793
SB P
OCCASIO

Lic. Rosa V. Esquivel Mingo
SUBPREFECTA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO

Econ. Felipe Santiago Cerna García
PRESIDENTE

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO

Dr. Agustín H. Gutiérrez Azabache
REPRESENTANTE SECTOR EDUCACIÓN

SANTIAGO DE CAO
SB PV
COMITÉ

Lic. Rosa V. Esquivel Almas
SUBDIRECCIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

- Interviene el señor alcalde Felipe Santiago CERNA GARCIA, señalando que por cumplimiento de metas del Plan de Incentivos Municipales 2024, se ha cumplido el primer tramo y esperamos que el Ministerio de Economía nos transfiera un incentivo económico. Se ha iniciado el segundo tramo y de igual manera al mes de diciembre, cumplamos con la meta y tengamos otro incentivo económico.
- El Alférez Germán ASALDE JANAMPA, trae a colación que la comisaría del distrito de Casa Grande, ha solicitado al CONABIS (Comisión Nacional de Bienes Incautados) le concedan mediante "Sesión en uso" tres vehículos, y que este organismo estatal en menos de tres meses, le ha otorgado tres camionetas nuevas, las mismas que ha sido asignados a la unidad de tránsito.
- El Cmdt. Luis QUISPE LAZO, informa que el depósito municipal se encuentran 03 motos malogradas y que necesitan mantenimiento a fin de ponerlas operativas, sosteniendo que son más versátiles para el patrullaje y el consumo del combustible es altamente económico.
- El SOB De La Cruz Alfaro señala que, sería de gran ayuda para los patrullajes con estacionamiento táctico e incluso, con medio galón, tienen para todo el día. Lo importante es que los elementos de mal vivir, perciban que la policía está encima de ellos. Lamentablemente NO cuenta con los patrulleros del serenazgo municipal.
- El alférez Germán ASALDE JANAMPA, solicita que los días viernes el patrullero del Serenazgo Municipal apoye para la ejecución de los patrullajes y/o rondas mixtas, resalta que las rondas mixtas, está priorizada en la matriz de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027. Informa a la vez que, hace tres semanas (02AGOSTO2024), el patrullero del serenazgo NO va a Santiago de Cao para el patrullaje con las juntas vecinales. El vehículo para los patrullajes y/o rondas mixtas, es muy necesario, razón a que en estas rondas participan personas adultas y no podemos exponerlos a cualquier peligro.
- El señor alcalde exhorta al subgerente de Seguridad Ciudadana, atender lo solicitado por el alférez Germán ASALDE. Ante lo dispuesto por el señor alcalde, el subgerente manifiesta que coordinará con el ingeniero Juan Manuel MONTERO MACO subgerente de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, para que con tres vehículos pueda atender a la Policía Nacional.
- El señor alcalde Felipe Santiago CERNA GARCIA, concluye que, si el cumplimiento de metas contempla que los patrulleros del serenazgo ejecuten patrullaje y/o integrado, DISPONE que, los dos vehículos operativos del serenazgo municipal, ejecuten Patrullaje Integrado - Policía Nacional y Serenazgo Municipal, al mando de los comisarios policiales como lo dispone la normativa. Así mismo, que el subgerente de Seguridad Ciudadana Luis QUISPE LAZO, coordinará con los comisarios policiales para el apoyo a la subgerencia de seguridad ciudadana con un patrullero Municipal cuando éste lo requiera.
- El responsable de la Secretaría Técnica don Víctor ESTACIO INFANTES, informa que la Policía Nacional y el Serenazgo Municipal, están cumpliendo con el Plan de Vigilancia Escolar en la hora de ingreso y salida de los alumnos de las veinte instituciones educativas tanto públicas como privadas de nuestro distrito.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO

Edm. Felipe Santiago Cerna Garcia
PRESIDENTE

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO

Dr. Agustín H. Gutiérrez Azabache
REPRESENTANTE SECTOR EDUCACIÓN

El SOB Luis Martín DE LA CRUZ ALFARO jefe policial de la comisaría Cartavio, solicita que el personal de serenazgo apoye con la vigilancia en las instituciones educativas, indicando que de ser positivo, se coordine con la S3 PNP Ruth HUAYPUNA, que es la persona encargada de realizar la programación. También informa que la congestión vehicular de mototaxis se da en los horarios de entrada y salida de los alumnos y que lamentablemente la unidad de transporte municipal NO APOYA. También señala que, los servicios muchas veces se cortan porque el personal de serenazgo, cuando llega su hora de salida, simplemente se retira, aduciendo que su horario es su horario e incluso en las comisiones policiales sucede lo mismo, NO QUIEREN APOYAR.

La **Subprefecto distrital Vanesa ESQUIVEL MIÑANO**, señala que es necesario ordenar el tránsito de vehículos menores, porque en cualquier momento puede ocurrir un accidente con resultados que tengamos que lamentar.

- El señor alcalde interviene exhortando al subgerente de Seguridad Ciudadana, que según la Ley Orgánica de Municipalidades, el personal tiene que sujetarse al horario más conveniente que la entidad lo necesite y es responsabilidad de ud. de asignar el horario más conveniente, a fin de cumplir de lo mejor en los servicios que como gobierno local otorgamos a nuestra población, como en este caso es el servicio del serenazgo municipal. Añade que, como subgerente de seguridad ciudadana de nuestra municipalidad, NO TIENE porque someterse a los caprichos de estas personas, cualquiera fuera los argumentos de estos señores.

3. PEDIDOS

- 3.1 El **Alferez Germán ASALDE JANAMPA** jefe policial de la comisaría de Santiago de Cao, pide que se le asigne 03 equipos radiotransmisores-woki toki, a fin de tener comunicados al jefe policial, patrullero policial y la base policial, a fin de fortalecer la prevención de delitos y faltas en su jurisdicción policial.
- 3.2 El **Alferez Germán ASALDE JANAMPA** jefe policial de la comisaría de Santiago de Cao, pide que la subgerencia de seguridad ciudadana municipal, los días viernes de cada semana, envíe los patrulleros del serenazgo municipal, para la ejecución del patrullaje y/o rondas mixtas en la jurisdicción policial del C.P. de Santiago de Cao.
- 3.3 El **alcalde Felipe Santiago CERNA GARCIA** presidente del **CODISEC**, pide que, el subgerente de Seguridad Ciudadana y Central de Monitoreo, presente su requerimiento para la compra de baterías de los radio-transmisores que obra en el almacén municipal
- 3.4 El **SOB PNP Luis Martín DE LA CRUZ ALFARO** jefe policial de la **Comisaría de Cartavio**, solicita que para el Patrullaje Integrado se disponga dos patrulleros del serenazgo municipal y la policía nacional asignará mínimo un efectivo policial para cada vehículo.
- 3.5 El **alcalde Felipe Santiago CERNA GARCIA** presidente del **CODISEC**, pide que, el jefe policial de la comisaría Cartavio convoque a una reunión de trabajo con la participación del Serenazgo Municipal y la subgerencia de Transporte y Ordenamiento Vial de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao.

Lic. Rosa V. Esquivel Miñano
SUBPREFECTA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

4. ACUERDOS

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, por unanimidad se acuerda:

- 4.1 Que, por disposición del señor alcalde Felipe Santiago CERNA GARCIA, el subgerente de Seguridad Ciudadana y Central de Monitoreo Luis QUISPE LAZO, otorgue mediante sesión en uso, tres radios transmisores, a la comisaría policial del C.P. de Santiago de Cao.
- 4.2 Que, por disposición del señor alcalde Felipe Santiago CERNA GARCIA, el subgerente de Seguridad Ciudadana y Central de Monitoreo Luis QUISPE LAZO, CUMPLA con enviar los patrulleros del Serenazgo Municipal para la ejecución del Patrullaje y/o rondas mixtas en la jurisdicción policial del C.P. de Santiago de Cao.
- 4.3 Que, por disposición del señor alcalde Felipe Santiago CERNA GARCIA, el subgerente de Seguridad Ciudadana y Central de Monitoreo Luis QUISPE LAZO, ejecute los procedimientos administrativos que correspondan, a fin de requerir: 1) adquirir baterías para los equipos nuevos (radios-transmisores – Woki toki) y 2) Servicio del mantenimiento de la antena retransmisora de uso de los woki toki.
- 4.4 Que, por disposición del señor alcalde Felipe Santiago CERNA GARCIA, la subgerencia de Seguridad Ciudadana, DISPONGA de dos patrulleros del serenazgo municipal para la ejecución del Patrullaje Integrado (policía nacional asignará mínimo un efectivo policial para cada vehículo). De igual manera, el subgerente de Seguridad Ciudadana, coordinará con los jefes policiales cuando requiera el uso de uno de los vehículos para actividades propias de gestión como subgerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao.
- 4.5 Que, el jefe policial de la comisaría Cartavio convoque a una reunión de trabajo con la participación del Serenazgo Municipal y la subgerencia de Transporte y Ordenamiento Vial de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, con el único propósito de otorgar un servicio eficiente en la vigilancia de los exteriores de las Instituciones Educativas de nuestra jurisdicción distrital.
- 4.6 Que, para la próxima sesión del CODISEC, se convoque a los funcionarios de Fiscalización y la Subgerencia de Transporte y Ordenamiento Vial de la Municipalidad distrital de Santiago de Cao.

Acto seguido, el Economista Felipe Santiago CERNA GARCIA, agradece la participación de las autoridades presentes y sin más asuntos que tratar; siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día martes 20AGOSTO2024, CONCLUYE la Sesión ordinaria, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO

Econ. Felipe Santiago Cerna García
PRESIDENTE

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO

Dr. Agustín H. Gutiérrez Azabache
REPRESENTANTE SECTOR EDUCACIÓN

SA-20063783

Luis M. DE LA CRUZ

SB PNP
COMISAR

Lic. Rosa V. ...
SUBPREFECTA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR